

TRATADO DE LIBRE COMERCIO Y GATT

TÍTULO: Estudio económico del gobierno cardenista 1934–1940.

JUSTIFICACIÓN:

Mí interés por éste tema, es al ya ser tan afamada la acción económica de Lázaro Cárdenas, quien dio a México uno de los más importantes impulsos no solo para el desarrollo, sino también para la modernización de diferentes sectores económicos como lo fueron las inversiones extranjeras, el trato agrario y obrero que fueron uno de los principales puntos que gracias a la nueva idea nacionalista tomada por los países latinoamericanos que se encontraban en el inicio de un sistema diversificados de producción en el que por parte de México con Lázaro Cárdenas se dio el inicio de un nuevo modelo económico crecimiento hacia adentro que constó de la industrialización que sustituiría diferentes importaciones como consecuencias de las crisis económicas y políticas en la que estaban instaladas las grandes potencias mundiales (Gran Bretaña, Francia, Alemania, Estados Unidos) y el que probablemente impulsó el desarrollo de las diferentes acciones ya mencionadas

HIPOTESIS:

México al inicio del nacionalismo y la aplicación de su modelo de crecimiento hacia dentro fueron los factores principales que hicieron posible el desarrollo económico

OBJETIVOS:

El objetivo de esta investigación será comprobar lo siguiente:

- El aumento del reparto agrario que se supone fue el mayor influyo para que tuviera éxito su nuevo modelo económico.
- El aumento y recolección de impuestos a la exportación fue un modelo para los próximos gobiernos y la reducción de los gastos administrativos.
- Un impulso para las inversiones nacionales fueron las causadas por las crisis mundiales y la manera en la que esta crisis lograba afectar a estas inversiones nacionales.
- Como fue que la economía mixta que era la que implanto estados unidos en su crisis financiera fue adoptada en la economía mexicana.

INDICE:

Introducción.

Marco Histórico

- **Formación del estado activo.**
- **Política Agraria**
- **Comercio.**
- **La Banca.**
- **. Industria.**

Conclusiones.

Anexos.

Bibliografía.

INTRODUCCION.

Al asumir Cárdenas la presidencia de la república el 30 de noviembre de 1934, todo hacía suponer que formaría parte de uno de los presidentes más de maximato de Calles; pero en realidad el periodo cardenista sería uno de los más decisivos para la conformación y desarrollo del nuevo régimen.

Cárdenas con su llegada, se encontró con un país que tenían a su minería e industria principalmente en manos de compañías extranjeras. Los empresarios norteamericanos, así como el embajador estadounidense en México, pronosticaron que nuestra nación seguiría siendo en lugar más idóneo para los negocios mientras siguiera el poder general de Calles, sin embargo, el gobierno cardenista se convirtió en el régimen más progresista y avanzado de todos los gobiernos posrevolucionarios, desilusionando a muchos capitalistas extranjeros.

Lázaro Cárdenas durante su gobierno tuvo como guía el plan sexenal aprobado en 1833 por el Partido Nacional Revolucionario (PNR) que superó con creces al ir más lejos de lo propuesto. No sólo podemos mencionar su actitud nacionalista ante la prepotencia de las compañías petroleras extranjeras en nuestro país, que finalizó en la expropiación petrolera; hecho importante pero no único de su gobierno, ya que también, el ascenso de la Reforma agraria y su actitud respetuosa y prudente ante el movimiento obrero.

Por último no podemos dejar de mencionar como uno de los puntos importantes de esta administración los errores e importantes fracasos que debemos reseñar. Estas fueron evidentes como fuera la de la disminución del ritmo de trabajo en las reformas de beneficio popular de los dos últimos años del sexenio, que más que desgano y flaquezas de este gobierno fue encausada en una gran parte por los diferentes sectores conservadores del país y el extranjero.

La falta de control sobre compañías transnacionales que no fueron nacionalizadas como en caso de compañías telefónicas, mineras, madereras, etc.

MARCO HISTORICO.

Cárdenas participó activamente en la Revolución Constitucionalista y en 1930 dejó el cargo de gobernador de Michoacán para presidir al Partido Nacional Revolucionario (PNR) y dirigir la campaña de su candidato: Pascual Ortiz Rubio.

Cuando se postuló como candidato a la presidencia por el PNR, Cárdenas postuló un Plan sexenal de gobierno. Recibió su nombramiento de manera sencilla y renunció a vivir en Chapultepec, pero mandó acondicionar un territorio conocido como la Hacienda de la Hormiga, y como plantó muchos pinos, se llamó a este lugar Los Pinos.

Si bien nombro a barrios callistas como miembros de su gabinete por el consejo de Calles y aún por cierta amistad entre ellos, también mandó cerrar algunas casas de juego que eran propiedad de otros callistas.

Aunque en una entrevista Calles afirmó que la política de Cárdenas era demasiado populista, este aseguró que seguiría favoreciendo a las organizaciones obreras y campesinas. En mayo de 1935 pidió a todo su gabinete la renuncia, para desearse de los callistas que ya no le apoyaban.

Calles, enterado de esto, regresó a México y es muy probable que se presentara una rebelión contra el gobierno, cuando en abril de 1936 un grupo de oficiales se presentaron en su casa para darle a conocer la orden de su salida del país, junto con Luis L. León, Melchor Ortega y Luis L. Morones. Sí termino el periodo del maximato y también las secuelas de la guerra cristera.

Cárdenas dio mucho apoyo a la educación y a la investigación. Además de la creación de muchas escuelas en zonas rurales principalmente, fundo el Instituto Politécnico Nacional, la escuela Nacional de Educación Física, el Congreso Técnico de educación Agrícola, creo el Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Departamento de asunto Indígenas.

Desarrollo como nadie hasta entonces la historia de México la reparación de las tierras y los sistemas de irrigación y creo algunas instituciones de servicio social: el departamento de turismo, el banco de crédito rural, el Tribunal Fiscal de la Federación transformó a la CROM – de origen callista– en CTM y expidió mucha leyes a favor de la sociedad. Construyo 12 presas y los crecimientos de otras tres.

El 13 de junio de 1937 nacionalizo los ferrocarriles mexicanos, y el 18 de marzo de 1938, luego de un conflicto entre los obreros y los dueños de las compañías petroleras, expropio también los bienes de las empresas extractoras de petróleo.

En el ámbito internacional, Cárdenas colaboro con la republica española: Les vendían armas, recibió a quinientos niños afectados por la guerra y luego a más de cuarenta mil republicaos exiliados. Bario también las puertas al comunista León Trosky y a otros perseguidos políticos.

CAPITULO 1.

FORMACION DEL ESTADO ACTIVO.

La política económica del régimen cardenista, aun, sigue teniendo vigencia, cuando hoy en día, venimos sufriendo una economía cada día más deteriorada y asfixiante para los trabajadores, así como los sectores medios de la población que también han disminuido su nivel de vid, como un medio inseguro ante un futuro incierto, en una dependencia económica exterior cada vez mayor.

La política económica cardenista presenta aun un modelo vigente al contar con principios básicos del plan sexenal acompañado aún por comentarios progresistas revolucionarias a las que pertenecía Cárdenas.

Esta política económica y también social siguió los lineamientos marcados por Obregón y Calles con la conciliación de las clases, basada en corrientes ideológicas socialistas, la política en masas, la reforma agraria, el nacionalismo, que fue importante en el desarrollo y resurgimiento económico nacional, la macanita de partido oficial, la idea del estado fuerte regulado de opuestos indesees, y la industrialización.

Cárdenas experimento anteriormente en cabeza ajena loa errores que mas tarde trataría de evitar, aprovechando las diversas situaciones internas o externas.

Fortalecido su gobierno, cárdenas, a través de Vicente Lombardo Toledano, quien fuera el que lo apoyaría desde el fortalecimiento del nacionalismo al demandar la obstrucción de la independencia económica, social y política del país para después cambiar el sistema sociopolítico, agrupo a los obreros y campesinos con instituciones de crédito y beneficios, etc, con lo que controlo las exigencias y demandas obreras sin rechazarlas.

Las centrales siguieron una política nacionalista y actuaron con mayores fuerzas contra las campañas extranjeras que contra las nacionales. Su acción favoreció la política nacionalista del régimen que trataba de fortalecer la economía del país.

Por otra parte las compañías afectadas provocaron el boicot en contra de nuestro país y sus productos para nuestra nación.

La política económica cardenista fue concreta, por que fue un modelo de desarrollo que saco al país de la crisis; fue un modelo de cambio con la participación de todas las clases sociales, donde los tradicionales trabajadores marginados tuvieron voz y voto para mejorar sus condiciones de vida, aun que no hayan logrado sus definitivas metas.

Buscaban con ella la independencia económica nacional, con la visión de una mejora social con el progreso de sus trabajadores.

Se trajo con miras a estos objetivos lográndose paulatinamente su realización parcial un ritmo y un alcance condicionado por las dificultades y los obstáculos que iban surgiendo, propios de un país subdesarrollado y dependiente de los intereses capitalistas extranjeros.

Esto no quería decir que estos obstáculos detuvieran el desarrollo económico, sino que incluso tomaron una reacción opuesta al acelerar ese cambio.

El mejoramiento radical de las condiciones del proletariado, la formación de las cooperativas obreras y las luchas antiimperialistas que era el resultado del desarrollo de una política en masa que permitía el desarrollo de un mercado adecuado que permitiera y estimulara el desenvolvimiento de del comercio y la industria en general.

De manera particular, la estructura del poder político en México, así como las dotes de estadística de Lázaro Cárdenas , imprimiendo en México características propias a la aplicación del modelo de crecimiento hacia dentro. Este modelo del crecimiento económico tenía como fundamento la industrialización sustitutiva de importaciones que habían de ser posible en virtud de la situación de crisis económica y política que padecieran las potencias industrializadas (Gran Bretaña, Francia, Alemania, Estados Unidos), este proceso consistía en la manufacturación de productos que ya no eran posible adquirir en el exterior, implantando así el inicio de la industrialización interna; estas acciones del nuevo modelo trajo bajo de el la necesidad de la proteccionismo que implantaba el sistema de economía mixta.

La intervención gubernamental para limitar la expansión de los monopolios se manifestó asimismo en relación a las industrias del azúcar, la sal, al alcohol, y los aguardientes, para ello se promulgo la ley sobre el impuesto a los superbeneficios, es decir, se ponían contribuciones adicionales a las ganancias excesivas de empresas de tendencia monopolizadoras.

El gobierno promulgo una serie de leyes para proteger, de la competencia extranjera a la industria nacionales en desarrollo, en 1938, se promulga la ley donde prohibían la importación de todas aquellas mercancías que se producirían en el país.

Otra ley también importante en beneficio de la nación fue la de 1936, que prohibió la expropiación de los bienes particulares, en beneficio de la sociedad; en la que también el Estado podía expropiar las riquezas naturales de la nación, si estas no fueran exportadas con intereses sociales, gracias a esta ley, dos años más tarde se pudo hacer posible la expropiación petrolera.

CAPITULO 2.

POLITICA AGRARIA.

En los años treintas el gobierno de Lázaro Cárdenas, con plena convicción, llevo a cabo las acciones necesarias para efectuar un real reparto agrario.

Siendo la tierra su preocupación más importante, Cárdenas se enfrentó a los latifundistas y, después de efectuar sus propiedades, las repartió en forma de ejidos, para asegurar la manutención de las familias campesinas.

La cuestión agraria tuvo también, como ocurría en el sector obrero, dos aspectos principales.

El primero de ellos es el referente al cumplimiento del artículo 27 constitucional, que obligaba a otorgar la tierra a quien la trabajara.

En segundo término, el propio Reparto Agrario derivó casi por lógica natural una reorganización de la estructura social en el campo. Reorganización social que a su vez se vertió en la modificación de las bases del poder en la nación mexicana.

En su esencia, toda demanda agraria es la respuesta social a una problemática política. La naturaleza de toda Reforma Agraria consiste en la radical transformación de la propiedad: se basa en el reparto de la tierra, al trabajo del campo y es una medida distributiva de la riqueza y de las fuentes de trabajo. Modificar la tenencia de la tierra significaba darle a quien la recibe la posibilidad de contar con medios de subsistencia propios y adecuados para una vida digna.

En el campo, las peticiones de reparto de tierras, que se habían detenido en las anteriores administraciones, se aceleraron. Hasta 1934 se habían repartido 3.9 % de la tierra en México.

En el año de 1923, más del 50% de la tierra del país era propiedad privada, la cual pertenecía a 2700 individuos. En 1930 no obstante el haber transcurrido quince años del reparto agrario, a México le correspondía el alto índice de latifundismo del 95.3% por que en ese año el problema de la propiedad de la tierra era el más grave y el más prioritario para el gobierno de Cárdenas.

La revolución armada había dejado intacto a casi el latifundio Porfirista, los terratenientes, la mayoría había disimulado sus haciendas en facciones de pequeñas propiedades a nombre de sus familiares o amigos para burlar la nueva ley constitucional que no admite el latifundio. Muchas tierras habían pasado de nuevos dueños y algunos de ellos por revolucionarios.

El problema de la tierra seguía siendo un asunto sin resolver, sin embargo, la creación de la reforma agraria que era la que conocía de cerca las necesidades de los campesinos y las condiciones de la producción agrícola.

El reparto agrario oficialmente se inició desde el año 1915, con el gobierno de Venustiano Carranza, presidente que nunca fue partidario de la reforma agraria, demostrados con el plan de Guadalupe de 1913, a demás de la repartición de tierras que no afectaron los latifundios en todo caso repartiendo tierras poco productivas.

El gobierno carrancista repartió más tierras en su sexenio que todos los gobiernos anteriores y posteriores a él, hasta el régimen de Ruiz Cortínez.

Cárdenas repartió durante seis años casi el triple de la superficie cultivable que repartían los otros gobernantes en los catorce años anteriores. Ya en su gestión como gobernador de Michoacán, Cárdenas había acelerado el reparto de latifundios y se destacó su labor entre las realizadas en otras entidades.

El gobierno cardenista repartió más de 20 millones de hectáreas, beneficiando a 774 009 familias con aspectos muy importantes: la rapidez de trámite y entrega de las tierras en forma de ejido, por haber afectado hasta tres veces el mismo latifundio y el hacer reparto de tierras de regadío y no solamente temporal.

Para reforzar lo anterior, ordenó la construcción de grandes obras de riego y se creó el Banco Nacional de

Crédito Ejidal para dotar a la gente del campo de los recursos necesarios para las labores agrícolas; además les dio armas para defender sus ejidos y respaldo a la organización de campesinos a nivel nacional (CNC).

Cárdenas estaba convencido que sin una reforma efectiva de la tenencia de la tierra, la población rural no podría hacer validos sus derechos y estar en posibilidad de ubicarse debidamente dentro de la sociedad nacional.

La Reforma Agraria como todas las medidas progresistas del gobierno de Cárdenas tuvieron una fuerte resistencia, en este caso por los latifundistas, quienes utilizaron todo tipo de artimañas, hasta la fuerza de las armas, acecinando ejidatarios para detener la Reforma Agraria.

Cedían las tierras improductivas de sus haciendas, disimulaban sus latifundios en pequeñas propiedades, imitaban o acecinaban pequeños ejidatarios para que no tomaran sus parcelas utilizando guardia blancas ósea, pistoleros a sueldo; trataban por todos los medios comprar a las autoridades agrarias y militares.

Naturalmente, y en reciprocidad, Cárdenas recibió el apoyo de las diversas agrupaciones de campesinos que funcionaban en aquellos años.

Tal vez el aspecto más importante de la Reforma Agraria con los ejidos colectivos, fue el que estuviera inspirado en un sistema de socialización inspirado en el Koljós soviético, aun cuando historiadores como Luis Chávez Orozco mostraron que esta forma de colectivización tenían sus raíces en el México prehispánico y había existido también en la época colonial.

Por desgracia los intentos del general Cárdenas no siempre fueron apoyados honesta y eficazmente. Los líderes no supieron mantener la cohesión y el espíritu altruista con que habían sido hechos de esos repartos y utilizaron su influencia para proteger sus incondicionales y no a los verdaderos campesinos.

	Superficie hectáreas-áreas centiáreas	Beneficios
Régimen de don Venustiano Carranza 5 de febrero de 1915 a 29 de mayo de 1920	224,393-26-57	59 848
Régimen de don Adolfo de la Huerta 22 de mayo de 1920 al 30 de noviembre de 1920	157,532-66-62	17 355
Régimen del general Álvaro Obregón 1º de diciembre de 1920 al 30 de noviembre de 1924.	1.677,067-48*-72	158 204
Régimen del general Plutarco Elías Calles 1º de diciembre de 1924 al 30 de noviembre de 1928.	3.195,128-33-15	302 432
Régimen del licenciado don Emilio Portes Gil. 1º de diciembre de 1928 al 4 de febrero de 1930.	2.065,847-97-79	155 826
Régimen del general e ingeniero pascual Ortiz Rubio 5 de febrero de 1930 al 30 de noviembre de 1932.	1.203,737-48-31	84 009
Régimen del general Abelardo L. Rodríguez. 2 de septiembre de 1932 al 30 de noviembre de 1928.	2.094,637-45-80	161 327

Régimen del general Lázaro Cárdenas del Río. 1º de diciembre de 1934 al 30 de noviembre de 1940.	20.072,97-33-64	774 009
Régimen del general Manuel Ávila Camacho. 1º de diciembre de 1940 al 30 de noviembre de 1946.	5.327,942-51-60	112 447
Régimen del licenciado Miguel Alemán. 1º de diciembre de 1946 al 30 de noviembre de 1952.	4.520,333-00-00	90 406

CAPITULO 3.

COMERCIO.

De las ramas más importantes dentro de la economía cardenista ha sido la comercial que fue fundamentalmente dirigida hacia el mercado interno, debido a efractores tanto estructurales como conductuales; respecto de los primeros, a medida de que el país se moderniza, aumento el requerimiento de consumo interno, y el aumento en la necesidad de artículos manufactureros.

Por otra parte, la coyuntura que presento el cardenismo de artículos de importación, inclino el consumo hacia los productos nacionales, mientras, que, en cambio se incrementaron considerablemente las exportaciones de productos agrícolas.

La minería y el petróleo se vieron afectadas por la reducción delas compañías estadounidenses de plata.

Sin embargo, después del golpe al comercio exterior de México al cerrarse los mercados de algunas de las materias primas; al primer año del gobierno cardenista, el intercambio con el exterior se recuperaba nuevamente y con buenos resultados. Respecto a la exportación se aumento un poco mayor a los doscientos millones de dólares, duradero hasta el momento de la expropiación petrolera, lo que le causaría un nuevo derrumbe.

En 1937 México había vendido productos al exterior por valor de 247.6 millones de dólares, en 1938 solo pudo exportar por 183.4 millones; al dejar Cárdenas la presidencia, las ventas al exterior eran solo de 177.8 millones, en gran medida debido a los bajas en las exportaciones del petróleo y minerales

Las medidas que había tomado el general Cárdenas, avían propiciado, sí, un alce respecto a las actividades del comercio mexicano, pero también había contribuido en gran parte en la mayor de las consecuencias atraías por las expropiaciones a empresas norteamericanas.

Una de las obras de mayor importancia desarrolladas en 1936, y alrededor de la cual se suscitó una gran controversia, fue la de la Laguna. Esta región productora de algodón y trigo, que se encuentran cerca de Torreón, es de suma importancia.

Era un tipo pequeño imperio en donde los intereses extranjeros y nacionales, controlaban gran parte delas haciendas en donde ofrecían salarios extremadamente bajos, con una vida muy deplorable y sin educación, y en donde a base de estro aun mantenía una intensas producción importante para lis dos controladores dela región.

La acción económica de las empresas expropiadas, fue muy desfavorable para la economía mexicana.

Primero se suspendieron las negociaciones sobre el tratado de comercio que se supone, iban a beneficiar a México. Segundo la suspensión de la compra de plata.

Desde 1934 México había estado vendiendo plata a Estados Unidos por valor de treinta millones de dólares anuales. México siguió exportando plata después de 1938 pero en volúmenes y precios menores a los de antes.

Si las ventas no se suspendieron totalmente como deseaban los intereses petroleros, se debió a las gestiones de los propietarios norteamericanos de las minas de México, a pesar de ello las exportaciones en 1938 fueron del 50% menos de las del año anterior; las de 1940 equivalieron a sólo un sexto. Al terminar el régimen cardenista volvieron a subir.

La industria manufacturera colaboro de forma considerable al desarrollo de las actividades comerciales, como interna como externamente, puesto que aumento su valor en la actividad económica total, permitió comenzar el proceso de sustitución de importaciones que había de ser el estímulo más importante en el crecimiento industrial, sobre todo en circunstancias en las que la economía estadounidense a travesaba por momentos de conflictos que impedían la satisfacción de mercados exteriores.

La agricultura saldría de la crisis solo cuando se transformara en un sector moderno de la economía, que además de cubrir las necesidades del país, convertiría al campo en un grandísimo mercado para los productos industriales.

El aumento del precio de los productos destinados al consumo interno. El aumento de precios de los productos habitualmente importados, reforzó el mecanismo de la sustitución de de importaciones, lo que estimulo la fabricación de productos industriales destinados al consumo interno.

La industria textil resultó una de las más beneficiadas, pues se inicio a desarrollar más bajo la protección del Estado.

Las causa fundamental de dicho mejoramiento de nutro intercambio internacional de mercancías, se debía a la alza de precios de los productos que se exportaban a los estados unidos, país que, como hemos señalado, absorbe la casi totalidad de las minas y metales que se extraen de las minas del país, la totalidad de las fibras duras y suaves, y también gran parte de la producción petrolera.

Las mercancías caras eran justamente aquellas que las masas trabajadoras consumían para su subsistencia, tanto como vegetales (maíz, frijol, manteca, etc.) como industriales, sobre todo telas.

Como podemos observar, las especulación con los productos básico para la subsistencia de las amplias masas de trabajadores, entro en una fase, en la cual se perfilaban elementos monopólicos.

De esta manera, la misma producción agrícola e industrial, intensificaban esta inquietud de las bases del mercado que impresionablemente requería para poder avanzar, ampliar y logra su consolidación.

CAPITULO 4.

LA BANCA.

Las finanzas controladoras del capital y el que llevaba el rumbo delas actividades financieras, El pago de deudas publicas y el reparto en general del dinero de la administración.

El ingreso impuesto en 1936 fue rebasado consiguiendo un sobrante en el balance terminal del año.

Los principios de la economía pública del general Lázaro Cárdenas eran simples:

- eliminar el saqueo–
- inversión del dinero en donde pudiera obtener un mayor beneficio para el pueblo.

- No al aumento de impuestos
- El pago puntual de las deudas.

La crisis financiera estaba estrechamente ligada con la política monetaria de los estados. Los bancos constituyeron uno de los sectores capitalistas que más fácilmente se adaptaron a la situación posrevolucionaria para aprovechar en su beneficio.

Con la convención bancaria de 1924 y la legislación que de ella resultó, los bancos y las instituciones de crédito al estar en constante contacto con el estado se desarrollaron.

La crisis de la economía redujo cada vez más los campos no prometía muchos beneficios y por ello se dedicaron a especular con la moneda. Desde mediados de 1930, la moneda de plata empezó a depreciarse. Esto era un efecto directo de la crisis de la minería, la industria, la agricultura y el comercio, que disminuyó considerablemente las operaciones mercantiles.

La Secretaría de Hacienda adoptó medidas de emergencia consistentes en acordar con los bancos un sistema de fortificación uniforme de las monedas que serían respaldadas por el gobierno, y en la compra, a partir del 30 de abril, de grandes cantidades de plata, con el propósito de disminuir el volumen circulante necesario.

La política monetaria y fiscal del Estado, expresada en la reforma monetaria de 1932, contribuyó a acelerar el inicio de la recuperación económica del país.

Estos cuatro puntos serían los seguidos por el secretario de Hacienda Eduardo Suárez, quien se encargaría de mantener a flote los programas de fomento, por lo que se podía jactar de ser un buen financiero.

El mejoramiento en los negocios es lo que puso a flote la pesada carga de finanzas, pero aun así el acoplamiento del equipo Cárdenas-Suárez sigue de cerca el plan de desarrollo sin empréstitos y sin nuevos impuestos, en contra posición de gigantes de las finanzas.

Las finanzas del sexenio se caracterizaron por el incremento del porcentaje de las erogaciones presupuestales dirigidas a la economía.

Entre 1935 y 1938 comenzó la reorganización del Banco de México por que se convertiría en un instrumento de financiamiento de las transformaciones de la estructura económica del país, mediante una amplia red de instituciones de crédito, que finalizan las actividades agrícolas, industriales y de comercio exterior.

Dentro de los principios básicos de las finanzas cardenistas fueron importantes la eliminación del saqueo, haciéndolo Cárdenas efectivo bajo su propia vigilancia, ahorrándole así a la nación millones de pesos, que solían dirigirse a bolsillos de políticos corruptos llevando también como consecuencia el que se despidieran algunos de los miembros del gabinete.

La inversión del dinero en beneficio del pueblo provocó un estudio muy detenido de las propuestas y proyectos, sirviendo no solo para la derogación de gobierno, sino también para una clara atención sobre sus colaboradores.

El no aumentar los impuestos sirvió en gran parte ahora el mejoramiento de las actividades económicas de cada familia sino que también, el hacer necesario que el pueblo pagara más de lo que estaba acostumbrado.

El pago puntual de las deudas fue un factor importante para el inicio de la resolución de algunas deudas tan vitales como la extranjera y la pública. Cárdenas se oponía sistemáticamente a los préstamos del exterior. Con ello también impidió la injerencia extranjera en los asuntos nacionales.

Cárdenas estaba interesado en invertir el dinero en donde este, aplicado a tierras yernas, las hiciera producir; en donde, además, eso impulsarían los medios de transporte, y estos en su parate estimularían el comercio y el turismo.

El dinero así invertido atraería muchas utilidades. Concedió exención de impuestos a todos los periódicos y revistas, todo con un fin también educativo y de libertad.

Cárdenas tenía bien planeado su programa desde el principio de su administración, y solo esperaba la oportunidad de impartirlo paso a paso. En algunos casos se tomó caso por sorpresa como la resistencia manifestada por las compañías petroleras, que lo obligó a ser más drástico, por lo que lo llevaría más tarde a conflictos con extranjeros especialmente estadounidenses.

El proyecto cardenista se basó en un modelo nacionalista que eran contrarios a los intereses de los capitales extranjeros, de ahí que no fuera raro que las relaciones con Estados Unidos fueran tirantes.

Tras la expropiación del petróleo, el gobierno estaba dándole apoyo a las demandas de sus ciudadanos afectados en el sentido de que abrían de ser indemnizados inmediata y adecuadamente. Dejó de comprar la plata del país, sin embargo, el inminente conflicto europeo así como la postura antirracista de Cárdenas hicieron posible esta acción.

El gobierno cardenista al parecer no le dio mucha importancia al pago de la deuda pública, de manera que mantuvo las partidas por este considerado debajo del 10 % del presupuesto total establecido; en 1938 la redujo a 5.6% pero a los años siguientes fueron aumentadas a 14.5%, debido quizás al compromiso contraído a causa de la expropiación petrolera.

Importantes reformas a los bancos fueron como la de la ley constitutiva del banco de México, reafirmado su papel de banco de bancos y director y vigilante de la política crediticia del país, concentrados por las reservas nacionales, regulador de las exportaciones de oro y de plata, sostenedor del tipo de cambio etc.

Respecto a la política monetaria y fiscal, entre 1935 y 1938 se promulgaron diferentes reformas al Banco de México, de modo que este contribuyera, por medio de un ampliado crédito, a la realización del vasto programa oficial destinado a transformar la estructura económica del país. Tal legislación permitiría que las organizaciones oficiales de crédito se convirtieran en partes integrantes del banco central, con el fin de que pudieran pronunciar una industria financiera más efectiva.

El Banco Nacional Obrero y de Fomento prosiguió y amplió las actividades del Crédito Popular y organizó el crédito industrial financiero de creación de nuevas empresas o fomentando a las existentes.

En cantidad se trataba de una amplia red de instituciones de crédito, divididas en tres grupos: los bancos que financiaban la agricultura y que serían dos (el Banco Nacional de Crédito Ejidal el Banco Nacional Agrícola). Los bancos que se dedicarían a financiar la industria fueron el Banco Nacional Obrero de Fomento Industrial, además del Nacional Financiera, que también participó en el desarrollo industrial. Para finalizar el comercio exterior se creó el Banco Nacional de Comercio Exterior y la Compañía de Exportación e Importación.

CAPITULO 5.

INDUSTRIA.

La crisis económica alcanzó en México su clímax a mediados de 1932.

En la minería, la recuperación fue lenta, accidentada, dependiente de muchas situaciones del mercado mundial, particularmente del mercado estadounidense. En este sector, como en ningún otro, los empresarios

proponían sus esperanzas de mejoría en el inminente restablecimiento de la economía internacional.

La minería era esencial en la economía controlada casi en su y totalizadas por los capitalistas extranjeros y orientada hacia la exportación, constituida junto con el petróleo, el elemento fundamental que daba al país el carácter de proveedor de materias primas con el que se integro al mercado industria y el comercio, así como a la agricultura , con el concurso de otras fuerzas.

Durante 1932 la producción minera alcanzo su punto más bajo pero en el siguiente año la minería empresaria a elevarse, impulsada , impulsada principalmente por la política inflacionista que el presidente norteamericano Roosevelt comenzó a practicar par ayudar a sacar a su país de abismo económico.

Para desarrollar una industria nacional que no se viera tan perjudicada cuando se presentaran las crisis financieras, el gobierno cardenista fomento las actividades industriales principalmente en los dos últimos años del sexenio.

Los cambios subsidios en la inversión pública y en la inversión privada, en la que en los años de 1930 y 1935 la inversión privada llego a un 62% del total , bajando en 1940 a un 59% pero manteniéndose a aún como predominante. De 1935 a 1940 se dado a más del doble la inmersión publica, propiciando en si mismo la inversión privada.

En especial a lo que respecta a la industria de la transformación, en donde se crearon de 1935 a 1940 6,594 nuevas empresas, ascendiendo el número de 6916 a 13510, el capital invertido ascendió de 1670 millones de pesos a 3135 millones, el valor de la producción ascendió de 1890 a 3115 millones de pesos; y el número de obreros empleados subió de 318041 a 3889999533.

Después de la depresión de los tres primeros años del decenio del 30, la industria de transformación se desarrolla rápidamente

Este desarrollo de la industria de transformación realizada por Cárdenas en su plan de obras públicas, obras que lograron el esperado efecto de un gran estímulo en decadencia.

Cárdenas buscaba la independencia económica nacional, y la lucha por la misma implico en primer lugar la lucha y el estímulo de la industria nacional por parte del gobierno., paralelamente a la limitación de los países extranjeros.

A lo largo de todo el sexenio cardenista se acordaron diferentes medidas proteccionistas a favor de la industria nacional con relación a las importaciones. Más al porcentaje a la industria nacional por medio delos aranceles, no se permitió que la misma adquiriera de los extranjeros los materiales y equipo necesario para el desarrollo que no eran obtenible en México mismo. Se facilito la importación de aparatos científicos, la industria textil recibió facilidades para exportar las franquicias algodón de fibra larga, etc.

Así mismo se dictaros medidas fiscales de diferente tipo que tenían como denominador común el estímulo de la industria nacional.

Numerosas nuevas industrias se fundaron en el país con la de la producción de químicos, hojas de rasurar, alambres conductores, ensamble de radios, de automóviles y de relojes.

La visión y la política de Cárdenas promovieron elementos fundamentales para el desarrollo industrial, pero asimismo mejoraron decididamente las condiciones de la clase obrera.

CONCLUSIONES.

Después de esta investigación podemos afirmar que es cierto que el general Cárdenas verdadera mente implanto un plan sobre el, manejo de toda su administración y que además de buscar un verdadero beneficio popular o nacional , supo basarse claramente en las ideologías como la del nacionalismo que creo fue la más importante para el desarrollo de todo su régimen ya que gracias a el pudo impulsar con mayor facilidad todas las cuestiones cómicas de, nacionalizar las actividades económicas en el país y realizar una independencia económica.

Dentro de todo este desarrollo económico, fue aun dado también de parte importante las relaciones internacionales que se desarrollaban en un panorama difícil para los países y en los que tuvo una gran repercusión económica el los países latinoamericanos, pero que pudo hacer posible una administración con buenos resultados como la de Lázaro Cárdenas.



ANEXOS.

BIBLIOGRAFIA.

- AGUILAR CAMIN, Héctor y Lorenza Meyer: A la sombra de la revolución mexicana. México, Cal y Arena, 1999. 293pp.
- BENITEZ, Fernando: Lázaro Cárdenas y la Revolución mexicana. 3 Vol. México, F.C.E., 1980. 456pp.
- BOSQUES, Gilberto y Miguel Ángel Velasco. Etal. : Lázaro Cárdenas. México, F.C.E., 1975. 80pp.
- BRADING, David. Los orígenes del nacionalismo mexicano. México, Siglo XXI, 1981. 358pp.
- CUE CANUVAS. Agustín. Historia mexicana. México, Trillas, 1988. 403pp.
- DELGADO DE CANTU. Gloria M.: Historia de México II: Estado moderno y la crisis en el México del siglo XX. 3ª edición. México, Alambra Bachiller, 1997. 566pp.
- FIGUEROA RUIZ, Gerardo A. y Refugio Bautista. Et al: Los Díaz sin tregua 1876–1970. Centurias de Luchas Populares. 2ª edición. México, Universidad Autónoma Capingo, 1995. 256pp
- KRAUZE, Enrique: El general misionero. Lázaro Cárdenas. México, FCE, 1987. 222pp.
- NOVO, Salvador: La vida en México en el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas. México, Empresas Editoriales, S.A, 1964. 266pp.
- Cardenismo en la Historia de México. 13 tomos. México, Salvat Mexicana de Ediciones, S.A. de CV, 1978. 3358pp.
- FIGUEROA RUIZ, Gerardo A. y Refugio Bautista. Et al: Los Díaz sin tregua 1876–1970. Centurias de Luchas Populares. 2ª edición. México, Universidad Autónoma Capingo, 1995. 256pp

- AGUILAR CAMIN, Héctor y Lorenza Meyer: A la sombra de la revolución mexicana. México, Cal y Arena, 1999. 293pp.
- FIGUEROA RUIZ, Gerardo A. y Refugio Bautista. Et al: Los Díaz sin tregua 1876–1970. Centurias de Luchas Populares. 2ª edición. México, Universidad Autónoma Capingo, 1995. 256pp